

**GOBERNACIÓN DE SANTANDER**  
**SECRETARÍA GENERAL**  
 DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL TALENTO HUMANO

**ESTUDIO PARA ENCARGO POR DERECHO PREFERENCIAL EN UNA VACANTE DEFINITIVA**

EMPLEO A PROVEER			UBICACIÓN EMPLEO A PROVEER		
Denominación	Código	Grado			
TÉCNICO OPERATIVO	314	08	EQUIPO HISTORIAS LABORALES - PLANTA CENTRAL SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL		

**PROPOSITO DEL EMPLEO A PROVEER**

Custodiar y administrar las historias laborales del personal docente y directivo docente pagos con recursos del Sistema General de Participaciones, tanto en físico como en el sistema donde se registre.

<b>REQUISITOS DE ESTUDIOS</b>	Diploma de Bachiller en cualquier modalidad.	<b>EXPERIENCIA</b>	Catorce (14) meses de experiencia laboral.
-------------------------------	--	--------------------	--

**ALTERNATIVAS**

<b>REQUISITOS DE ESTUDIOS</b>	SIN	<b>EXPERIENCIA</b>	SIN
-------------------------------	-----	--------------------	-----

Nombre	Empleo del cual es titular			Dependencia	Puntaje EDL	Experiencia Laboral	Sanción Disciplinaria	Cumple requisitos	Se Encarga
	Denominación	Código	Grado						
MARTHA YANIRA CORONADO RAMÍREZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	10	GRUPO TALENTO HUMANO - SECRETARIA DE EDUCACIÓN	SOBRESALIENTE - (100% + 3 FACTORES)	5 DE DICIEMBRE DE 1991	NO	SI	NO
ELIZABETH TOLOZA IZAQUITA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	10	INSTITUTO TÉCNICO JOSÉ RUEDA - PALMAR	SOBRESALIENTE - (100% + 3 FACTORES)	5 DE MARZO DE 2003	NO	SI	NO
LUZ MARINA ROMERO ORTIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	10	COLEGIO INTEGRADO NUESTRA SEÑOR DE LAS MERCEDES - LEBRIJA	SOBRESALIENTE - (100% + 3 FACTORES)	1 DE DICIEMBRE DE 2011	NO	SI	NO
CLAUDIA LUCÍA NIÑO NIÑO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	10	COLEGIO INTEGRADO NUESTRA SEÑOR DE LAS MERCEDES - LEBRIJA	SOBRESALIENTE - (100% + 3 FACTORES)	14 DE AGOSTO DE 2012	NO	SI	NO
VIANNEY VEGA RAMÍREZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	10	COLEGIO LUIS CAMACHO RUEDA - SAN GIL	SOBRESALIENTE - (100% + 3 FACTORES)	4 DE SEPTIEMBRE DE 2012	NO	SI	NO
WILMER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	10	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA - ONZAGA	SOBRESALIENTE - (99% + 3 FACTORES)	3 DE MAYO DE 2013	NO	SI	NO
ARGEMIRA ACEVEDO LEÓN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	10	COLEGIO INTEGRADO LAS MERCEDES - MATANZA	SOBRESALIENTE - (97% + 3 FACTORES)	1 DE MARZO DE 2013	NO	SI	NO
EDNA SILEIDIS ESPINEL ESPINEL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	10	COLEGIO INTEGRADO FRAY NEPOMUCENO RAMOS - RIONEGRO	DESTACADO - (90% + 0 FACTORES)	14 DE AGOSTO DE 2012	NO	NO	NO
MARLENI LIZCANO PORTILLA	SECRETARIO	440	8	GRUPO TALENTO HUMANO - SECRETARIA DE EDUCACIÓN	SOBRESALIENTE - (100% + 3 FACTORES)	4 DE OCTUBRE DE 2012	NO	SI	NO
YOLANDA PINTO VEGA	SECRETARIO	440	8	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANADAS - LEBRIJA	SOBRESALIENTE - (100% + 3 FACTORES)	3 DE MAYO DE 2013	NO	SI	NO
NUBIA IBETH PÁEZ NORATO	SECRETARIO	440	8	ESCUELA NORMAL SUPERIOR ANTONIA SANTOS - PUENTE NACIONAL	SOBRESALIENTE - (98% + 3 FACTORES)	6 DE NOVIEMBRE DE 2012	NO	SI	NO
GINA ALEJANDRA VALDERRAMA PÁEZ	SECRETARIO	440	8	INSTITUTO INTEGRADO DE COMERCIO - BARBOSA	SATISFACTORIO - (88% + 0 FACTORES)	8 DE OCTUBRE DE 2012	NO	NO	NO
JANETH BETANCOURT RODRÍGUEZ	SECRETARIO	440	7	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	SOBRESALIENTE - (100% + 3 FACTORES)	15 DE JUNIO DE 1994	NO	SI	NO
GLADYS GALVIS GUARGUATI	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	3	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - SECRETARIA DE	SOBRESALIENTE - (100% + 3 FACTORES)	3 DE ENERO DE 1989	NO	SI	NO

**OBSERVACIONES:** Una vez revisados los requisitos de estudio y experiencia exigidos para desempeñar el empleo sujeto a estudio, se determinó que la señora MARTHA YANIRA CORONADO RAMIREZ, cumple con el perfil, teniendo en cuenta que ostenta mayor experiencia adicional a la requerida y cumple con los requisitos exigidos, de acuerdo con la información que reposa en la historia laboral a la fecha del estudio.

Se revisó la planta de personal de la Secretaría de Educación, Secretaría de Salud y Planta Central, encontrando que cumple con la experiencia relacionada exigida para el empleo.

**NOTA 1:** EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004

**NOTA 2:** EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZA TENIENDO EN CUENTA EL PROCEDIMIENTO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE

**NOTA 3:** LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARON PARA ESTE ESTUDIO, FUERON LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

**NOTA 4:** LOS CRITERIOS DE DESEMPATE SE APLICARON CONFORME A LO DISPUESTO EN EL DECRETO NO. 140 DE JULIO DE 2016.

**CAMILO ANDRÉS VALDIVIESO ARENAS**  
SECRETARIO GENERAL

**BENJAMÍN GUTIÉRREZ SANABRIA**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO

Revisó: INÉS ANDREA AGUILAR ALDANA/Profesional Universitario  
Elaboró: Sandra Milena Carrillo/Auxiliar Administrativo

FECHA DE FIJACIÓN:

23 ENE 2017

POR CINCO (5) DÍAS HÁBILES